

MANIFIESTO

DE CERO TOLERANCIA

Como parte del Programa de Prevención y Estrategias de Difusión del **Protocolo para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar los casos de Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual** en la administración pública del Gobierno del Estado de Jalisco, se presenta el Pronunciamiento de Cero Tolerancia a las conductas de Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual. En éste se expresan los principios que orientan las acciones a una vida libre de violencia para las servidoras, servidores, funcionarios y funcionarias públicas.

Con base en la perspectiva de género y los Derechos Humanos, **el objetivo del Protocolo Cero es alentar la construcción de un entorno en el cual todas las personas que laboren dentro del Estado cuenten con el derecho de experimentar un ambiente libre de violencia de género de cualquier tipo.** Para contrarrestar las omisiones que se han hecho para atender la violencia de género contra las mujeres, hoy en día las estrategias de prevención, atención, sanción y erradicación parten de la cero tolerancia, es decir, la violencia se abordará con debida justicia y dignidad poniendo en primer lugar el bienestar, seguridad y tranquilidad de las víctimas.

Es urgente adoptar las medidas necesarias, con las sanciones correspondientes, que prohíban toda expresión de violencia y discriminación. **Todas las personas merecen trabajar y vivir una vida digna y libre de violencia, independientemente de su condición social, género, orientación sexual, clase y raza.** Históricamente, el hostigamiento sexual y acoso sexual en el ámbito laboral son violencias que afectan principalmente a las mujeres e impiden su desarrollo, vulneran sus derechos a la integridad personal, física y psicológica a la libertad y seguridad personal, por ello **las acciones se centrarán principalmente en crear mecanismos que protejan el bienestar de las servidoras y funcionarias públicas.**

Asimismo, es de gran importancia, resguardar los derechos humanos de las y los, servidores, servidoras, funcionarios y funcionarias públicas del Gobierno del Estado de Jalisco, pertenecientes a la comunidad LGBTTTI. Estos grupos representan modelos de masculinidad y feminidad distintos al hegemónico, y por ello, en muchas ocasiones, se busca su sometimiento y dominación mediante prácticas violentas que atentan en contra de su integridad física, su dignidad y su vida.

Ser mujeres se ha vuelto una condición de riesgo en nuestro estado, siendo que Jalisco se encuentra en Alerta de Violencia de Género y se particulariza por ser el único estado que tiene alerta tanto a nivel federal, como local. Partiendo de este hecho y de la violencia históricamente ejercida especialmente a las mujeres, se manifiesta que las preocupaciones y acciones están ancladas principalmente en hacer frente a la situación de violencia desbordada que se ejerce hacia la mujer y sus cuerpos sin distinguir el puesto o labor que realizan dentro de los entes públicos. **Por otra parte, se harán esfuerzos para que la perspectiva de género atraviese todos los espacios y todas las acciones de la administración pública del Estado de Jalisco.**

Se reitera que **ningún tipo de violencia física, sexual, económica, patrimonial ni psicológica serán permitidas dentro de las dependencias de Gobierno del Estado de Jalisco,** recordando que nuestro deber como funcionarias y funcionarios públicos es resguardar e impulsar el bienestar y desarrollo social la ciudadanía. **Para lograr un Estado libre de violencia, hostigamiento y acoso hacia las mujeres es importante comenzar en casa,** es decir, nuestras acciones cotidianas en las dependencias de gobierno, oficina y espacios de trabajo deben ser un referente de cómo construir espacios seguros e igualitarios para el resto de los ciudadanos y las ciudadanas jaliscienses. El Estado declara cero tolerancia ante la violencia de cualquier tipo, contra las mujeres, empezando en casa.



EN EL GOBIERNO DE JALISCO

CERO TOLERANCIA

AL ACOSO Y HOSTIGAMIENTO SEXUAL

Para atención y seguimiento existe el **Protocolo CERO**, tu denuncia será **confidencial y segura**

¡Denuncia! Acude a:

- **Comité de Ética u Órgano interno de tu dependencia.**
- **Contraloría del Estado**
Av. Vallarta 1252
o al 33 36 68 16 33
- **SISEMH**
Francisco García de Quevedo 169
Col. Arcos Vallarta
(33) 2014 1267



Contraloría
del Estado
GOBIERNO DE JALISCO



Igualdad Sustantiva
entre Mujeres y Hombres



Jalisco
GOBIERNO DEL ESTADO